



Avanza Ley de Ciencia "centralista y retrógrada"

La comunidad científica protestará por la aprobación, en la Cámara de Diputados, del dictamen de ley que ahora se turna al Senado

**YANET AGUILAR Y
CRISTOPHER CABELLO**

—cultura@eluniversal.com.mx

El de ayer fue un día penoso y negro para la comunidad científica mexicana, así lo calificaron investigadores y legisladores de oposición que, aunque protestaron y exigieron una mayor discusión de parte de los diputados de mayoría, perdieron ante la aprobación "fast track" de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que en menos de cuatro horas fue aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados y turnada al Senado de la República.

A pesar de ser considerada una "ley centralista, excluyente y retrógrada", y también a pesar de la oposición y de las manifestaciones de protesta de integrantes de la comunidad científica y académica por no haber llevado a cabo el proceso de discusión al que se habían comprometido los diputados a través de siete parlamentos abiertos —sólo se realizaron dos—, el dictamen de la ley de Ciencias fue aprobado en el Pleno.

Fue "una crónica de una oportunidad perdida por una

percepción optimizada y un al-bazo legislativo", afirmó el diputado del PAN, Juan Carlos Romero Hicks; un día penoso y un dictamen de un proceso de-

saseado, como lo calificó la investigadora del Cirvestav, Alma Maldonado, sobre una ley que no habrá de prosperar por "sus deficiencias de fondo y forma", como señaló la biotecnóloga Brenda Valderrama, quien confía en que los amparos que se preparan la llevarán a su derogación.

La aprobación de esa propuesta que implica la transformación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en el Consejo Nacional Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, fue aprobada en lo general por 208 sufragios a favor de Morena, PT y PVEM; quienes también en lo particular lo aprobaron con 207 votos.

El proyecto de ley que también prevé que las becas se priorizarán a investigadores de universidades públicas —que la comunidad científica consideran una política discriminatoria— comenzó su camino hacia la aprobación la noche del martes

cuando las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Educación la apro-

baron y la turnaron al Pleno, de donde ayer fue turnada al Senado de la República.

"Prácticamente ya estamos en esto de aprobar este dictamen. Llegará la #LGHCTI al @senadomexicano. ¿intentarán aprobarla en fast track ah!? Yo digo que sí", escribió Alma Maldonado en su cuenta de *Twitter*, quien también indicó que hasta allá llevarán su protesta, "pero además a cuyos legisladores la comunidad científica del país les ha reiterado la importancia de completar el ciclo de parlamentos abiertos", como afirmó Brenda Valderrama, quien señaló que "la nueva Ley será vulnerable jurídicamente ante el ejercicio de demandas de amparo, lo que podría llevar a su suspensión provisional y, potencialmente, a su derogación".

A pesar de los cuestionamientos sólidos de los integrantes de la comunidad científica, la ley avanza. Será turnada a las comisiones unidas del Senado y de aprobarse pasará a la Mesa Directiva y si se aprueba en otro "albazo" será turnada al Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial*.

Ante el albazo, el diputado Romero Hicks sentenció: "Un gobierno que le teme a la inteligencia es un gobierno enfermo". ●



JUAN CARLOS ROMERO HICKS

Diputado del PAN

"(Fue) la crónica de una oportunidad perdida por una percepción optimizada y un albazo legislativo"



Sesión del Pleno de la Cámara de Diputados ayer en la mañana, donde el dictamen de ley fue aprobado para ser turnada al Senado de la República.